

Otro centenar de reclusos inició y ya depuso la medida este año: **Gendarmería informa que hay 57 internos en huelga de hambre en todo el país**

De ellos, 38 utilizan ese método por disconformidad con su situación procesal, 15 por críticas al régimen interno y cuatro para pedir traslados a otras unidades de detención. Según la institución, estas personas deben ser controladas a diario para monitorear su estado de salud.

VÍCTOR FUENTES BESOAIN

Desde el 1 de enero hasta la primera quincena de junio de este año, un total de 159 internos han anunciado el inicio de una huelga de hambre en los recintos carcelarios de todo el país, según información que entregó Gendarmería solicitada por "El Mercurio".

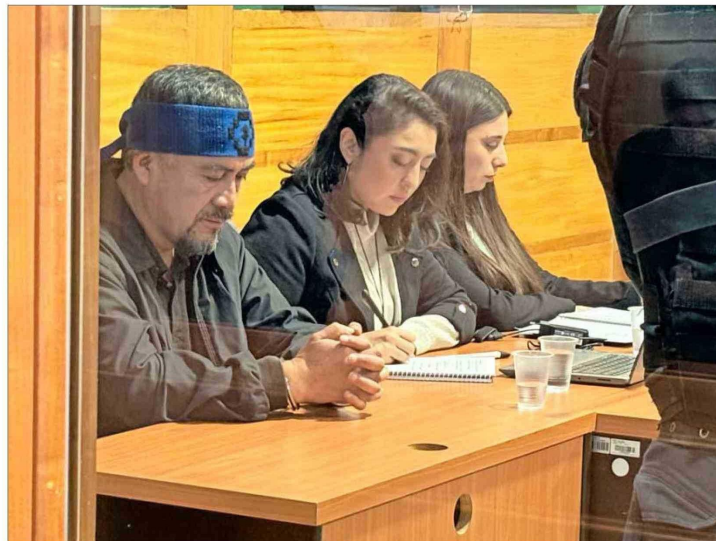
Según precisó la institución, actualmente son 57 los reclusos que mantienen esta medida de presión. En tanto, los otros 102 iniciaron la huelga, pero la depusieron en lo que va del año.

De quienes mantienen activa su manifestación, 38 protestan principalmente por disconformidad con su situación procesal, 15 critican el régimen interno y cuatro exigen ser trasladados de unidad, explicaron desde la institución penitenciaria.

Controles diarios

Respecto de la situación médica de quienes realizan estas acciones, Gendarmería respondió que "el estado de salud no es posible informarlo, dado que implica la divulgación de información de carácter confidencial". Sin embargo, precisó que en coordinación con sus departamentos de Salud y Derechos Humanos, la entidad "monitorea cada uno de los casos de huelga de hambre que se desarrollan al interior de nuestros recintos penitenciarios y adopta las medidas para salvaguardar la salud física y mental de quienes se encuentran en esta condición".

De igual manera, la institución detalló que "estas personas son controladas a diario por personal de salud institucional, dos veces al día; y en caso que sea necesario, son derivadas a recin-



TRAS CONDENA.—El 3 de junio, el líder y vocero de la CAM, Héctor Llaitul, anunció el inicio de una huelga de hambre con tres objetivos: anular el juicio que lo sentenció a 23 años de cárcel, cambiar las condiciones carcelarias del penal de Biobío y para lograr la libertad de sus hijos, Ernesto y Pelentaro Llaitul.

HÉCTOR BARRIOS

102
internos que durante el primer semestre de este año iniciaron huelgas de hambre, en cárceles de todo el país, ya depusieron sus manifestaciones.

Cinco
días después de comenzada una huelga, el equipo médico de Gendarmería debe iniciar exámenes de sangre diarios para medir indicadores.

Cuatro
de los reclusos que siguen con sus ayunos voluntarios advierten que los penales en que se encuentran detenidos dificultan la visita de su familia.

tos de salud externos para que reciban la atención necesaria".

Esto último, agregó Gendarmería, se aplica cuando se produce "alteración de signos vitales, compromiso de estado de conciencia, alteración en resultados de exámenes de sangre, descompensación de co-

morbilidades y bajo peso en desnutrición".

"Reclamos exceden derechos de reos"

Buena parte de quienes están actualmente llevando a cabo una huelga de hambre corres-

ponden a detenidos por hechos de violencia en la macrozona sur del país.

Al respecto, el excoordinador de seguridad de la macrozona sur Pablo Urquizar opinó que las razones de los huelguistas "exceden los derechos con que cuentan las personas privadas

de libertad".

Afirmó que algunas de las medidas cuestionadas por reclusos están relacionadas con decisiones del Poder Judicial, "como es el caso de quienes se encuentran con una medida cautelar de prisión preventiva o en el contexto de un proceso condenatorio".

A modo de ejemplo, Urquizar recordó que el vocero y líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, quien inició una huelga el 3 de junio, luego de ser condenado a 23 años de prisión, "lo que busca es presionar para que se acople el recurso de nulidad".

En cuanto a los cuestionamientos al régimen interno, hizo notar que "muchas veces ello está relacionado con sanciones por mal comportamiento, lo que restringe algunos beneficios".

Asimismo, Urquizar dijo que "la ubicación de la cárcel que se define para que un reo cumpla una medida cautelar o una condena no puede ser elegida por el interno, ya que es el sistema judicial el que determina su seguridad, de disponibilidad y el grado de peligrosidad de la persona privada de libertad".

En tanto, respecto de si las huelgas pueden afectar las solicitudes de visitas en el marco de la celebración del Año Nuevo indígena, Gendarmería precisó que a través de su Departamento de DD.HH. "la institución se ocupa de garantizar los derechos de las personas pertenecientes a los pueblos originarios" y que "en ese marco se autorizan permisos especiales de ingreso de visitas en festividades como We tripantru". Por lo mismo, recaló que "ello no es un impedimento para hacer valer los derechos establecidos".